

1642-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con treinta minutos del seis de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en la provincia de ALAJUELA.

Mediante auto n.º 1552-DRPP-2024 de las ocho horas con cincuenta minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES**, que la estructura de la provincia de **ALAJUELA**, se encontraba incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar al señor Alejandro Salas Blanco, cédula de identidad n.º 203780590, como fiscal propietario, por ostentar doble militancia con el partido Somos, al encontrarse nombrado en el cargo de delegado territorial propietario en cantón de Zarceró, de la provincia de Alajuela.

El día veintinueve de noviembre del presente año, se presentó en la Sede Regional de Grecia, de este Organismo Electoral, carta de renuncia del señor Salas Blanco, a los cargos que ostenta en el partido Somos, renuncia que fue debidamente tramitada por la Dirección General mediante oficio DGRE-1007-2024 de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
203960102	RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA	SECRETARIO PROPIETARIO
208620899	ANGELICA UGALDE VEGA	TESORERO PROPIETARIO
205410138	ANDREY MIRANDA ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
204460592	NURY ESQUIVEL LEITON	SECRETARIO SUPLENTE
604250399	OSCAR ADAN ESPINOZA ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203780590	ALEJANDRO SALAS BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205070823	THAIS ELIZONDO ARREDONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109910241	KENNETH CESPEDES CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
118190011	ALISON CAMPOS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO

109510524	JORGE BERNAL RODRIGUEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503070517	YANORY DEL CARMEN ARGUEDAS VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114000907	VICTOR DANIEL HIDALGO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204230905	OLGA ARAYA QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202901355	JOSE ALBERTO RUIZ ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204860987	SANDRA MIRANDA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900510673	CARLOS ALBERTO QUESADA BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112480079	ANDREA ARBUOLA MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
205270257	JORGE JEAMPER BONILLA CUBERO	TERRITORIAL SUPLENTE
206540244	ZAIRA MURILLO MARIN	TERRITORIAL SUPLENTE
801270208	NELSON JOSEHET TINOCO MEJIA	TERRITORIAL SUPLENTE
207300839	STEPHANIE PANIAGUA CASTRO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm
 C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
 Ref., No.: 08311-2024